Convocatoria



Ingreso escolar a la Nivelación Académica para la Licenciatura en Enfermería región Xalapa

La **Universidad Veracruzana**, con base en el artículo 178 del Estatuto General y los artículos 12, 13, 14, 15, 20, 21 y 23 del Estatuto de los Alumnos 2008,

Convoca

a las personas interesadas en participar en el proceso de admisión para ingresar al período escolar agosto 2024 – enero 2025 de **Nivelación Académica para la Licenciatura en Enfermería, región Xalapa**, conforme a las siguientes

Condiciones

- 1. Realizar el registro en el Sistema de Ingreso a la Universidad Veracruzana (SIUV).
- 2. Pagar los derechos del Examen de Ingreso.
- 3. Subir archivos digitales.
- 4. Ser de nacionalidad mexicana y contar con tres años de antigüedad de base o suplente en el área de enfermería en alguna institución de salud privada o pública como: IMSS, ISSSTE, Hospital Naval, Hospital Militar, Hospital de PEMEX y Secretaría de Salud.
- 5. Presentar el Examen de Ingreso Desde Casa, en la fecha establecida en la Credencial para examen.

Etapas

Del registro por Internet:

- Leer y aceptar las condiciones, etapas y consideraciones importantes de la presente convocatoria, así
 como las fechas y horarios establecidos en su calendario (www.uv.mx/escolar/nivelatorioenfermeria2024).
 Consulte el Portal de la convocatoria, en el botón <u>Convocatoria</u>.
- 2. Proporcionar su Clave Única de Registro de Población (CURP) y completar el registro del 15 de marzo al 3 de abril de 2024.
 - Con el objetivo de brindarle una mejor atención durante la aplicación del Examen de Ingreso
 Desde Casa, quien presente alguna situación de discapacidad debe subir un comprobante que
 avale su condición del 15 de marzo al 4 de abril de 2024. Consulte las características en el
 Portal de la convocatoria, en el botón <u>Archivos digitales</u>.
- 3. Subir documentación comprobatoria del **15 de marzo al 4 de abril de 2024.** Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón <u>Archivos digitales.</u>
- 4. Realizar el pago de derechos del Examen por \$ 963.00 (Novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) del 15 de marzo al 5 de abril de 2024.
- 5. Subir el comprobante de pago del **15 de marzo al 8 de abril de 2024.** Consulte las características del archivo en el Portal de la convocatoria, en el botón <u>Archivos digitales.</u>
- 6. Subir una fotografía reciente del **15 de marzo al 3 de mayo de 2024** con las características y especificaciones indicadas en el Portal de la convocatoria, en el botón <u>Archivos digitales</u>. Se habilitará la opción cuando el pago se refleje en el SIUV.
- 7. Subir una identificación con fotografía (anverso) del **15 de marzo al 8 de mayo de 2024**, con las características y especificaciones indicadas en el Portal de la convocatoria, en el botón <u>Archivos digitales</u>. Se habilitará la opción cuando la fotografía sea aceptada.



8. Generar la Credencial para examen del **25 de abril al 24 mayo de 2024** la cual contendrá información sobre la modalidad de aplicación, materiales permitidos, fecha y hora para presentar el examen. Se habilitará la opción de generar la Credencial para examen siempre y cuando la fotografía e identificación se hayan aceptado.

De la aplicación del Examen de práctica:

9. Presentar el examen de práctica el **13 o 14 de mayo de 2024** en la hora indicada en la Credencial para examen con el objetivo de verificar que el equipo de cómputo cuenta con las características mínimas. De no hacerlo, la Universidad no se hace responsable de problemas que puedan presentarse durante el Examen de Ingreso. Consulte los requerimientos técnicos del equipo de cómputo en el Portal de la convocatoria, en el botón <u>Características del Examen de Ingreso</u>.

De la aplicación del Examen de Ingreso Desde Casa, 28 de mayo de 2024:

- 10. Presentar el Examen de Ingreso en la hora indicada en la Credencial para examen (horario del centro de México). En ningún caso se podrá presentar en fecha u hora distintas a las establecidas. Consulte la guía y áreas que se evaluarán en el Portal de la convocatoria, en el botón <u>Características del Examen de Ingreso</u>.
- 11. El Examen de Ingreso tiene una duración de tres horas.

De los resultados:

- 12. Consultar los resultados en el Portal de la convocatoria a partir del **28 de junio de 2024,** en el botón Resultados.
- 13. Los Folios UV de las personas aspirantes serán ordenados en forma descendente, en función del puntaje obtenido en el examen. En ese orden se asignará el derecho de inscripción hasta completar la oferta educativa publicada.

De la inscripción:

- 14. Las personas aspirantes con derecho a inscripción deberán contar con los siguientes documentos en original y digital:
 - a. Acta de nacimiento.
 - b. Constancia de Número de Seguridad Social (NSS), en caso de requerir el seguro facultativo. Para obtener la constancia consulte: https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS
 - c. Certificado de estudios completo de bachillerato.
- 15. Las personas aspirantes con derecho a inscripción deberán subir al SIUV los archivos digitales indicados en el punto anterior del 28 de junio al 31 de julio de 2024.
- 16. Las inscripciones se realizarán el 1, 2 y 5 de agosto de 2024, en el lugar, fecha y hora indicados en el SIUV, donde las personas con derecho a inscripción presentarán en físico los documentos originales señalados en el punto 14 de esta convocatoria para el cotejo correspondiente.

Consideraciones importantes

- I. El registro únicamente podrá ser realizado a través de una computadora o laptop, evita el uso de dispositivos móviles (celular y tableta).
- 2. Se cancelará el registro a quien sea suplantada/o y proporcione documentos o información falsos; cuente con matrícula vigente o estatus de baja definitiva en la Universidad Veracruzana en el programa educativo de nivelación académica para la Licenciatura de Enfermería, o bien, realice acciones indebidas durante la presentación del examen como: copiado, grabación, extracción del material o toma de fotografías al Examen de Ingreso.
- 3. En ningún caso se hará la devolución del pago de derechos del Examen de Ingreso.



- 4. Las aclaraciones de pago se realizarán del 18 de marzo al 11 de abril de 2024, para esto es indispensable contar con el comprobante de pago emitido por la institución bancaria.
- 5. Si el pago de derechos del Examen de Ingreso no es conciliado con la institución autorizada, se notificará a la persona aspirante para dar seguimiento correspondiente.
- 6. Las personas aspirantes deberán disponer de un equipo de cómputo de escritorio o portátil (laptop) con cámara web, micrófono y conexión a internet. Consulte las características mínimas en el Portal de la convocatoria, en el botón <u>Características del Examen de Ingreso</u>.
- 7. No podrá realizar el Examen de Ingreso quien no cuente con la Credencial para examen (ver punto 8 del registro por internet de esta convocatoria).
- 8. Durante la aplicación del Examen de Ingreso Desde Casa está prohibido el uso de gafas para sol, teléfono celular, audífonos, cualquier dispositivo electrónico como smartwatch, cámaras de videos, airpods o lentes con cámara.
- 9. Para mayor información sobre el número de lugares que se ofrecen, consulte el Portal de la convocatoria, en el botón Oferta.
- 10. En todos los casos las personas aspirantes deberán cumplir además con los requisitos de ingreso que establecen los ordenamientos universitarios para el programa educativo de nivelación académica de la Licenciatura en Enfermería.
- 11. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la identidad de las personas y la validez de los documentos exhibidos.
- 12. Quien haya realizado sus estudios en el extranjero, y que pretenden el ejercicio profesional en México posteriormente deberán obtener la revalidación de dichos estudios y cumplir con la normatividad aplicable a dicho ejercicio previo al egreso del PE en el que haya obtenido derecho a inscripción. Lo anterior conforme a lo previsto en el punto 20.2 del acuerdo número 02/04/17 por el que se modifica el diverso número 286 de la Secretaría de Educación Pública publicado en: https://www.dof.gob.mx/nota detalle.php?codigo=5480031&fecha=18/04/2017#gsc.tab=0
- 13. Es responsabilidad de las personas aspirantes realizar correctamente el registro, concluirlo según las fechas y horarios establecidos en cada una de sus secciones de la presente convocatoria y calendario (horario del centro de México).
- 14. La Universidad Veracruzana no imparte ni avala ningún curso de preparación para el Examen de Ingreso.
- 15. El proceso de admisión se regirá por las condiciones, etapas y consideraciones importantes de la presente convocatoria, del Estatuto General, del Estatuto de los Alumnos 2008 y de la normatividad universitaria vigente aplicable.
- 16. Cualquier asunto relacionado con el contenido de la presente convocatoria, sus efectos, su interpretación, la definición de los términos, los casos no previstos, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas será resuelto por la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"

Xalapa-Enríquez, Veracruz. 15 de marzo de 2024

COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD

